

Camino del Andaluz, 22 de agosto de 2025

## Municipio del Andaluz

### Resolución N° 018/2025. Acta N° 03/2025.

**Visto:** La moción presentada en la sesión del Consejo del día de la fecha, para la creación de una feria barrial.

**Resultando:** Que se pretende abrir un llamado abierto para organizar dicha actividad.

**Resultando II:** Que no existe en el territorio de este municipio al momento ninguna otra actividad similar.

**Resultando III:** Que sería muy beneficioso para sus pobladores, generando nuevas oportunidades laborales, un lugar de encuentro y ayudaría a la economía de los diferentes hogares.

**Considerando:** Que tratado el tema en esta sesión del Consejo y estar de acuerdo en forma unánime, se hace necesario dictar el siguiente acto administrativo.

**Atento:** A lo procedentemente expuesto.

### El Gobierno Municipal del Andaluz resuelve:

1. Aprobar por unanimidad la creación de una feria vecinal en la zona. La que se extenderá desde la intersección de calle delgado y viven, por esta última hasta calle Fernando Miranda, los días sábados en horario de 07:00 a 13:00.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

*[Handwritten signatures and stamps]*

*Ana Bermejo*  
*Alfonso*  
*Maria Lora*  
*Cecilia Molina*  
Concejal  
Municipio del Andaluz  
*Cecilia Molina*  
*Diego A. Chica*